

Llevado á las casas de los suscritores.....rvn.	13.
Los suscritores que lo reciben en el despacho.....	12.
Para fuera de Cadiz franco de porte.....	16.

EL TIEMPO.

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1028.

Sabado 1 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

VAPOR INGLÉS ROYAL ADELAYDE.

LONDRES 18 DE ENERO.

Antes de ayer se abrieron las sesiones del Parlamento, á cuyo acto asistió S. M. y pronunció el discurso siguiente:

MILORES Y SEÑORES:

Después de vuestra última reunion he declarado mi intencion de unirme en matrimonio con el Príncipe Alberto de Saxe Cobourg y Gotha. Pido humildemente que la bendicion divina haga próspera esta union y que contribuya á los intereses de mi pueblo y tambien á mi felicidad doméstica, y me será muy satisfactorio que sea aprobada por el Parlamento la resolucion que he tomado.

Las constantes pruebas que tengo recibidas de vuestra adhesion á mi persona y familia me persuaden que me habilitareis para proporcionar una dotacion que sea adaptable al rango del príncipe y á la dignidad de la corona.

Continuo recibiendo de las potencias estrangeras las seguridades de su invariable deseo de conservar conmigo las mas amistosas relaciones.

Me alegro de que la guerra civil, que por tanto tiempo ha perturbado y desolado las provincias del Norte de España, se haya concluido por un arreglo satisfactorio al gobierno español y á aquellas provincias; y espero que pronto se restablecerán la paz y la tranquilidad completamente en el resto de España.

Los asuntos de Levante continuan ocupando mi mas cuidadosa atencion. La union que ha prevalecido entre las cinco potencias ha evitado se renueven las hostilidades en aquella parte, y espero que la misma unanimidad lleve estos importantes y dificiles negocios á su final arreglo de tal modo que sostengan la integridad é independencia del imperio otomano, y de una seguridad adicional á la paz de Europa.

Aun no he logrado restablecer mis relaciones diplomáticas con la corte de Teheran, pero las comunicaciones que he recibido últimamente del gobierno persa me inducen á esperar que se arreglarán pronto las diferencias que han ocasionado la suspension de aquellas relaciones.

Han ocurrido en China acontecimientos que han ocasionado la interrupcion de las correspondencias comerciales de mis súbditos con aquel pais. He puesto y continuare poniendo la mayor atencion á una materia que tan profundamente afecta los intereses de mis súbditos y la dignidad de mi corona.

Tengo la gran satisfaccion de informaros que las operaciones militares emprendidas por el Gobernador general de la India han sido coronadas con un éxito completo; y que en la expedicion á la parte occidental del Indo, los oficiales y tropas, tanto europeos como del pais, han desplegado la mayor pericia y valor.

He ordenado que se os presenten los documentos ulteriores relativos á los asuntos de Canadá, y confio á vuestra sabiduría esta importante materia.

Recomiendo á vuestra primera atencion el estado de las corporaciones municipales de Irlanda.

Es de desear que prosigais respecto á la iglesia establecida aquellas medidas que han sido recomendadas por los comisionados eclesiásticos de Inglaterra.

SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES.

He ordenado se os presenten los presupuestos para los gastos del año. Se han formado atendiendo mucho á la economía y al mismo tiempo con la debida consideracion á la eficiencia de aquellos gastos que se hacen necesarios por la estension y circunstancias del imperio.

No he perdido tiempo en llevar á efecto las intenciones del Parlamento sobre la reduccion de los de-

rechos de correos, y confio que los ventajosos efectos de esta medida serán sentidos en todas las clases de la sociedad.

MILORES Y SEÑORES:

He sabido con gran pesar que los embarazos comerciales que han tenido lugar en este y otros paises han puesto en la mayor miseria á muchos distritos manufactureros.

Tengo que informaros con un profundo pesar que el espíritu de insubordinacion ha estallado con violencia en algunas partes del pais, aunque ha sido reprimido prontamente por la firmeza y energía de los magistrados, y por la constancia y buena conducta de mis tropas. Confio ciertamente en el poder de la ley, en vuestra lealtad y sabiduría y en el buen espíritu y recto sentimiento de mi pueblo para el mantenimiento del orden, la proteccion de la propiedad y el adelanto, tanto como pueda promoverse por medios humanos, de los verdaderos intereses del imperio.

vapor español Balear.

BARCELONA 21 DE ENERO.

Los hombres del partido de la mentira y de la calumnia, deshonor y oprobio de los hombres de buena fé, acaban de ganarse por sus atrocidades recientes hechos, los títulos de incendiarios y asesinos. En Sabadell sus infernales corifeos pegaron fuego á una fábrica de paños, solo porque el dueño de ella no es amigo de desórdenes y conmociones; y en el Hospitalet al ver que los hombres de bien se van agrupando en defensa de las libertades patrias, han incendiado tres grandes depósitos de cáñamo, dos pajares y un leñar: han inundado y destruido un inmenso sembrado, y han talado un rico y hermoso plantío de moreras, todo perteneciente á hombres del orden y de la monarquía constitucional. Aun han hecho mas: cuando los infelices han salido para ver si podrian atajar el fuego que consumia sus propiedades, han intentado asesinarlos...

He aqui los hechos de tales hombres....¿Serian estos los que quieren regenerar la España...!!! He aqui lo que se fragua en esos horrendos clubs, y disponen esos infames, porque ellos no tienen ni pueden tener que perder, porque son holgazanes y viciosos y quisieran que nadie tuviera tampoco, sino ellos.

Por do quiera un grito de indignacion se deja oír contra esos infames incendiarios y asesinos. La sociedad en masa debe levantarse y perseguirlos como á lobos rabiosos. Ellos han jurado destruccion, esterminio y muerte; pues perezcan ántes que la sociedad que los rechaza y de la que son enemigos irreconciliables.

Pero no.... autoridades enérgicas y vigilantes tenemos; estas en union con todos los buenos deben vengar tan atroces excesos, y un castigo pronto y ejemplar debe caer sobre los autores y cómplices de unos delitos que solo ellos son capaces de cometer. La vindicta publica reclama y en nombre de ella pedimos que sus cabezas caigan en medio de una plaza pública para justo castigo de aquellos infames y escarmiento de otros malvados dispuestos á secundarlos.—*Un gran número de ciudadanos que no capitulan con los malvados.*

IDEM 22

Parece que los mismos incendiarios y asesinos del Hospitalet ú otros de su misma calaña, destruyeron los muebles y utensilios del cafetero de San Boy, al parecer porque su dueño distribuyó candidaturas monárquico-constitucionales.... ¡Qué reflexiones no ocurren, al saber estos atroces hechos, á todo hombre honrado que pertenezca al partido de la moderacion ó al de la exaltacion...!!!

La actividad con que se procede contra los perpetradores de estos delitos, y las noticias que van facilitando los mismos que alucinados ó desconociendo las malvadas intenciones de ciertos hombres que se habian inocentemente asociado con ellos, hace creer que un pronto y ejemplar castigo podrá caer sobre los malvados.

IDEM 23.

Manifestábamos no hace muchos dias que teniamos un triste presentimiento de que si el partido exaltado volviese á apoderarse del poder, veriamos reproducidas las mismas escenas que con escándalo de la Europa culta presenciámos en el año 35 y 36. Cuando esto dijimos estábamos muy distantes de creer que viniese una esperiencia tan pronta á confirmar nuestros vaticinios y á probar lo fundado de nuestros temores. Pensábamos que sino por decoro, por interes propio hubieran guardado nuestros contrarios una conducta noble y morigerada, propia de un acto tan grande y solemne como aquel en que elige el pueblo las personas que deben representarle. Creiamos que los que tanto blasonan de tener amor á la libertad, habrian procurado que esta fuese en un todo general y espontánea; que los que llevan hasta el fanatismo la obediencia y acatamiento de la ley, la hubieran en esos momentos respetado. Mas nos hemos equivocado. Los insultos, las amenazas, los atropellamientos é incendios cometidos no léjos de esta capital contra personas que tienen un carácter político determinado y en estos instantes en que se disputan el poder los partidos, revela á todas luces que el del progreso, no solo no ha abjurado sus principios disolventes, sino que no ha sabido ocultarlos ó por decirlo mejor no ha podido reprimir su instinto destructor.

No es necesario mentar de nuevo las desgracias y excesos ocurridos en estos dias á impulsos de algunos hombres del bando contrario: están escritos en el corazon de todo buen español, y han sido mirados con una reprobacion general. Asi que absteniéndonos de hacer comentarios acerca del origen, carácter y tendencia de tamaños escándalos, y de la pena que irremisiblemente caerá sobre las cabezas de sus autores, concluiremos con tres reflexiones sencillas que nos sugiere su realizacion.

1.^a Si el partido contrario que se ve vencido y derrotado apela á esos medios y acude á la venganza; ¿qué haria si llegase á apoderarse de la dominacion, entónces que no tendria ningunas trabas, entónces que no sacudiria el freno que ahora le contiene?

2.^a El partido contrario que se supone eminentemente legal, no respeta la libertad de los electores, y nosotros á quienes se nos prodigan los nombres de opresores y absolutistas, dejamos que la libertad de cada individuo se explaye por el campo político que bien le parezca. Aunque por los resultados que dan actualmente las elecciones tenemos á nuestro favor una mayoria escesiva, con todo en algunos puntos hemos sido vencidos; y allí lo mismo que en otras partes ha presidido y reinado la moderacion y sensatez. No hemos talado los campos, no hemos incendiado, no hemos destruido las propiedades de los que no piensan como nosotros, porque somos tan resignados en la derrota, como generosos despues del triunfo. La conducta del partido del progreso al lado de la que ha guardado el monárquico-constitucional, al paso que fiscaliza á aquel hace la apología mas completa de este.

3.^a Cuando los incendios de Pons, Manlleu, Ripoll, Moyá y otros pueblos malhadados, se abrieron suscripciones á favor de aquellos cuyas propiedades habian perecido por los excesos de los partidarios del despotismo. Los partidarios del progreso los han repetido y se han abierto nuevas suscripciones para socorrer á los que han sido víctimas de su venganza y furor. Es decir, que los hombres sensibles y generosos á la desgracia de sus semejantes, los hombres

de la moderacion y del orden tienen que pagar el presupuesto de la anarquía y del despotismo.

Es decir que el despotismo y la anarquía no solo conducen al mismo fin sino que ostentan el mismo carácter y se anuncian con iguales medios. Siempre van juntos, abrazados, decia desde la tribuna uno de los hombres mas célebres de nuestra época, son como el pecado y la muerte que representó Milton.

El Tiempo.

CADIZ.

SABADO 1 DE FEBRERO.

Inconexas y de difícil atadero encuentra el NACIONAL las razones que espusimos en nuestro artículo inserto en el número 1026 de este periódico; pero no sirve que lo diga, es menester que lo pruebe, y que lo pruebe con un lenguaje convincente, no con esas frases declamatorias de que son tan apasionados los redactores de aquel periódico.

Digimos que el partido moderado habia intentado poner en práctica una concepcion pacífica y eminentemente conservadora; y con efecto separarse de las doctrinas extremas de las dos banderías que desde 1814 se chocaron y combatieron; amalgamar los intereses legítimos de ambos sistemas para formar con ellos los cimientos de un gobierno fuerte y estable que no se apoya se en la fuerza sino en los medios intelectuales; identificar al trono con la libertad del pueblo, enlazando las prerogativas de aquel con los derechos de este, y unir en una sola bandera las ideas monárquicas y las ideas liberales que ántes representaban dos banderas contrarias, son hechos que dan fundamentos sobrados para calificar como lo hicimos de pacífica y conservadora la concepcion política de los hombres que defienden nuestros principios.

Hablamos con calor, es verdad, pero con exactitud, del partido progresista porque al abarcar en nuestra imaginacion la memoria de tantos desastres como han producido sus máximas equivocadas, no era fácil conservar la sangre fria del que vé con impávida indiferencia los males de su país; mas no es cierto que háyamos empleado la calumnia para combatirlos; no, ahí estan nuestros escritos, examínense uno por uno, y díjase donde se encuentra una frase que se halle en contradiccion con los rígidos principios que en esta parte profesamos. Si son falsas nuestras aserciones, debe probarse en qué consiste la falsedad, porque el compadecernos y despreciarnos como lo hace el NACIONAL, podrá, si se quiere, dejar satisfecho un sentimiento de orgullo que no se aviene muy bien pero no con las ideas liberales tantas veces preconizadas; pero no producirá en el público el convencimiento de que nos hemos propasado á inventar hechos para combatir las doctrinas de nuestros adversarios.

Mucho pudieramos decir al NACIONAL sobre los cargos puramente personales que nos dirige. Ni nuestra juventud, ni nuestra poca ó mucha capacidad, tienen que ver con la cuestion: aducir en ella esta clase de argumentos, es autorizarnos para creer que se teme penetrar en el vasto campo de una discusion razonada, encerrándose en el mezquino terreno de las personalidades que han hecho degenerar á la prensa periódica en un manantial de escesos abominables. Nosotros no abandonaremos las armas del raciocinio que bien ó mal empleadas, son las únicas que sabemos manejar: atáquenos cuanto quiera el NACIONAL de la manera que ahora lo hace, seguro de

que el que escribe estos renglones, no empleará jamás su joven pluma en sustentar una polémica que debe quedar reservada para las columnas del periódico progresista.—F. G. de A.

Dimision del general Seoane

PARTE ELEVADO AL GOBIERNO.

Capitanía general del principado de Cataluña.—Exmo. Sr.—Me veo en la dolorosa necesidad de hacer presente á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M., la absoluta imposibilidad en que me hallo de continuar ejerciendo por mas tiempo el honroso cargo que se dignó confiarme de gobernador y segundo cabo. Mi salud se ha quebrantado extraordinariamente, no por el improbable trabajo que ocasionan los complicados asuntos del país, que me han ocupado todo el tiempo sin mas intermision que algunas cortas horas para el preciso sueño, pues al fin á esto estoy acostumbrado desde mi juventud, y lo he conllevado con gusto y aficion, tanto por mi deber como súbdito fiel de S. M., como por sacar airoso en la árdua empresa que acometió á mi mejor amigo el Exmo. Sr. capitán general, sino es porque las contrariedades con que he luchado dia y noche para buscar y escogitar recursos con que mantener el ejército y demas obligaciones, la lucha continua con corporaciones apáticas é indolentes á los males públicos, egoístas, y hasta irrespetuosas á la autoridad que ejerzo; los clamores continuos de las clases activas y pasivas, y el temor constante de ver desbandarse las tropas por falta de subsistencia, han agotado mis fuerzas, debilitado mi espíritu, y me han ocasionado una grave enfermedad, de la que empiezo á convalecer, que me inutiliza por algun tiempo de atender al cúmulo de negocios urgentes y apremiantes que pesan sobre mi responsabilidad.

Ademas de esto, yo amo las leyes, es de mi deber acatarlas, sin salir de la esfera de mis atribuciones; y este país, especialmente su capital, exigen la continuacion del sistema establecido por el general baron de Meer, para cuya continuacion no soy yo el hombre apropiado. No es decir que haya sido desgraciado en mis esfuerzos para hacer dulce la transicion del régimen anterior al legal establecido pues esta se ha verificado sin el menor disturbio, sin una voz, y sin que la tranquilidad y el orden público hayan presentado el mas mínimo sintoma de alterarse.—Tampoco me contemplo desgraciado en la parte militar; pues siempre que los enemigos han maquinado siquiera invadir el país libre de sus incursiones, me han encontrado á su frente cuando menos lo esperaban, y ó han sido batidos por una corta fuerza, ó se han visto frustrados en sus intentos.—Pero he sido extremadamente desgraciado en cuantas gestiones he practicado con las Diputaciones provinciales y otras corporaciones para que continúen por los métodos establecidos á ayudar á conlleva las obligaciones, pues desde el momento que les faltó el terror que les infundian las medidas arbitrarias del baron de Meer, y que la experiencia manifiesta ser el único móvil de las acciones de estas gentes, se han negado y niegan absolutamente, no solo á la continuacion del pago de adelantos que se impusieron voluntariamente en otra época, no solo á los atrasos que resultaron al tiempo de negarse, sino es tambien al de las contribuciones decretadas por las Cortes, como es el tanto por ciento sobre los productos de propios y arbitrios de los ayuntamientos, negativas que pone la suerte del Principado en un grave conflicto, y que producirá, si es que ha de continuar la guerra, el método de exacciones violentas é irregulares.

—Contra este porvenir he luchado sin suceso como se verá por las comunicaciones que pasaré por separado, porque estas gentes tienen el alma metalizada, el egoismo es su faccion principal; estan acostumbrados desde la guerra de sucesion á ser mandados con el palo; y sin la fuerza ó inercia se burlan de toda autoridad que respete las leyes.

—En fin yo he llenado por ausencia del C. G. el deber que me imponian las circunstancias desde que se me honró con este destino, haciendo dulce sin el menor trastorno el tránsito de un régimen ilegal y despótico á el que quieren las leyes; he invertido cuanto tenia, reduciéndome á la última pobreza para socorrer necesidades urgentes que no está en manos de ningún particular remediar: no he percibido un solo real de pagas, ni percibiré; he perdido mi salud en medio de tantas contradicciones, y no me es posible continuar arrostrándolas, ni el bien del servicio de S. M. se combina con mi continuacion en este destino, pues me faltan las fuerzas físicas para desempeñarlo; por todo lo cual ruego á la augusta Regente Gobernadora se digne ex-honerrarme de

este cargo, destinándome al ejército de operaciones en cualquiera calidad, sin que obste para ello mi graduacion ni los destinos anteriores que debo á la bondad de S. M.

Asi podrá ser todavia de alguna utilidad, pues tengo la certeza de que respirando el aire libre, y desahogado de esta grave responsabilidad que sobre mí pesa, lograré recobrar mis fuerzas y seguiré prestando á mi Reina y mi patria los servicios que la debo.—Réstame hacer una observacion, que suplico encarecidamente no se mire como intempestiva, ó hijaja del deseo de dar consejos. Yo he estudiado la historia y vicisitudes de este país, he estado en el caso de apreciar en su verdadero valor los partidos políticos en que está dividido, y he adquirido la certeza confirmada por la experiencia, de que mandando con justicia y con la mas absoluta imparcialidad, y con la abnegacion mas completa de todo espíritu de partido, dando á cada uno lo que en justicia le corresponde, se conservará la tranquilidad pública, y los partidos políticos se neutralizarán recíprocamente. Si á esto se añade firmeza en el mando, mas necesariamente este país que en ninguno otro de España, y decision á escarmentar ejemplarmente al que altere el orden público, sea del color que quiera, no tema el gobierno de S. M. disturbios en Cataluña. Por el bien público ruego que mi sucesor posea estas cualidades, que haga un exámen de conciencia antes de venir á este país, y que deje como dejé yo, en las playas de Valencia ú otras donde se embarque todas sus opiniones políticas y pasiones de partido, sin traer otras que las de la observancia de las leyes y las de obediencia á las órdenes de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 4 de Octubre de 1840.—Antonio Seoane.—Exmo. señor secretario de Estado y del despacho de la guerra."

Resultado del escrutinio verificado ayer.

Número de electores..... 8596
Han tomado parte en la votacion 7093

SEÑADORES.

El Duque de S. Lorenzo..... 4875
D. José Primo de Rivera..... 4831
El Duque de Ahumada..... 4758

DIPUTADOS.

D. Francisco Martínez de la Rosa..... 4913
D. Bernardo Tacon..... 4867
D. Manuel Montes de Oca..... 4867
D. Francisco Javier Isturiz..... 4852
D. Juan Donoso Cortes..... 4847
D. Joaquín Nuñez de Prado..... 4844

SUPLENTES.

D. José Antonio de Agreda..... 4835
D. Rafael Velazquez..... 4796
D. Fermín de la Puente y Apecechea..... 4796

Ha triunfado la candidatura monárquico-constitucional en Barcelona y Gerona.

REMITIDO.

Nos consta que los Sres. Alcaldes de los barrios del Hospicio y Hércules, D. Jacinto Alconchel, y D. Antonio García de Corces, se han conducido del modo mas leal é imparcial en todo cuanto han intervenido sobre elecciones, portándose con la delicadeza y pundonor que siempre les ha distinguido; y por consiguiente no debe entenderse con ellos la critica que con fundamento recae sobre otros alcaldes de los barrios, relativa á la prevencion que se ha hecho á varios electores para que fuesen á votar la candidatura progresista.—A. V. y J. O.

VARIEDADES.

LAS CONSECUENCIAS DE UNA PASION.

II.

Tomamos asiento alrededor de la chimenea, y he aquí, poco mas ó ménos, lo que nos contó el ex-brigadier de guardias de corps.

Fernando de B... servía en mi regimiento cuando estalló la revolución de 1830. Era el más alegre y retonzo de todos los compañeros, y para mí era más aun, porque fué siempre mi más íntimo amigo. Joven, buen mozo y noble, en una época en que todavía valía algo la nobleza, con esperanzas próximas de heredar inmensas riquezas, tenía Fernando abiertas las puertas de la felicidad de esta vida: al menos así lo pensábamos todos sus amigos.

Ya conocen VV. el motivo porque me ausenté de París á fines de 1830. Tres años duró mi ausencia; y á la vuelta mi primer cuidado fué ir á ver á Fernando de B..., y sape que poco antes se había casado con cierta señorita de quien estaba perdidamente enamorado. Al echarme en sus brazos, ¡con qué efusión nos abrazamos después de una separación de tres años! Entonces me presenté á su muger: ¡qué tesoro de gracia y hermosura! Ya han visto VV. su retrato, y juro por mi honor que en nada desmerecía el original. Baste saber que sus perfecciones morales iban al par con sus prendas físicas.

Por manera, que ambos esposos estaban envanecidos de su elección recíproca. Era la mejor pareja que he visto en mi vida, digna en todos conceptos de la dicha eterna que justamente se prometía; y puedo hablar con datos, porque viví durante un año estrechamente relacionado con Fernando y su muger. Además, y fuerza es decirlo, pues á mí entender es consideración de gran peso en el matrimonio, no carecía mi amigo de las condiciones materiales que se necesitan para la felicidad completa. Sin ser un hombre rico, como lo ha sido después, tenía por sí mismo y por su muger suficientes recursos para vivir con decencia, y hasta con lujo; y si no iba á las sociedades de tono más que de vez en cuando, no era porque tuviese que retroceder la señora de B... ante los gastos de vestir que consigo trae la vida de los salones, sino porque uno y otro habían conocido á tiempo la nulidad de tales diversiones, á las cuales preferían los tranquilos y puros goces del hogar doméstico.

Sin embargo, desde algún tiempo Fernando, sin que hubiera menguado su afán y ternura para con su muger, ausentábase frecuentemente en el día y aun en la noche. Una vez, no atreviéndose la señora de B... á pedir cuenta á su marido de semejante conducta, me llamó aparte, me confesó su inquietud y recelo; y arrasados en lágrimas sus ojos me suplicó la revelase francamente lo que supiera.

"Tengo valor; me dijo; y á todo me resigno; pero prefiero la muerte á tan cruel incertidumbre."

Conoció que tenía celos de su marido, y que sospechaba alguna infidelidad. Entonces la tranquilicé lo mejor que pude, y francamente lo digo, fícelo con toda convicción; porque no cabía en mi cabeza que Fernando, conociendo aun como quien dice el pan de la boda, con una muger de las más lindas que paseaban las calles de París, y harto como estaba antes de su enlace de todos los goces mundanos, pudiese ocuparse en otra conquista, de seguro indigna de él. Conocía además sus principios en materia conyugal, principios de todo punto antipáticos á las suposiciones de su celosa muger. ¡Pobre cical! ¡Ojalá hubiese podido convencerla! Pero fué en vano, y al día siguiente de nuestra entrevista tuvo la debilidad de salir de casa detrás de su marido con objeto de seguirle los pasos. En la casa de juego de Frascati es donde pasaba Fernando las horas que usurpaba á su angelical muger.

Otra en su lugar hubiera aceptado como un beneficio del cielo semejante revelación que al cabo no la hacía perder ninguno de sus derechos de muger y de amante; pero la señora de B... había sido criada en medio de una familia en que se miraba el juego á la vez como un crimen y como un sello de infamia. Así que vió al hombre á quien tanto idolatraba tomar asiento al lado de algunas mugeres perdidas, cayó al suelo desvanecida; por manera que fué preciso llevarla medio muerta á su casa, y cuando ya volvió en sí, sintióse con una ardiente calentura que por poco la llevó al sepulcro.

Mientras duró la enfermedad, no se meneó Fernando de la cabecera de la cama. ¡Oh! ¡Como maldecía entonces la funesta pasión que le había arrasado! ¡Con qué desesperación se arrojó ante su víctima, pidiendo le perdonase, y jurando no volver en su vida á tocar una baraja! Y ciertamente, tiempo era ya de que tomase semejante resolución, según después he sabido, porque había perdido en el juego la mayor parte de su caudal, y la noche misma en que le había seguido su muger, acababa de empeñar los diamantes que ella había llevado en dote.

Y sin embargo nunca había jugado mi amigo mientras estuvo en el cuerpo de guardia. Solo un momento bastó para que se entregara á tan funesto vicio, y como sucedió muchas veces, quizás una buena intención le había dictado la peor de las resoluciones. Ya dije antes que era mediano su caudal, y que de los padres de su muger solo había recibido un dote no crecido. Como Fernando quisiese con delirio á la que había asociado á su suerte, hubiera deseado que no pudiese ella formar un deseo sin satisfacerlo al punto. Cierta día, paseándose juntos, la oyó decir: "¡Qué hermosa carretela! ¡Cuándo tendré yo una!" Es de advertir que en la casa solo había un mal cabriolé de que solo hacia uso Fernando. Desde aquel día, mi amigo no tuvo más que un solo pensamiento, que era poner carretela para su muger; y como sus rentas no alcanzaban, tuvo la debilidad de pedir á la suerte lo que esta había de negarle con tenacidad inaudita. Ya saben VV. lo demás.

Aunque delicada y de naturaleza esclenque, la señora B..., gracias á su juventud y al esmero con que la cuidó su marido, salvóse de una muerte que durante al-

gunos días se consideró como inevitable, y entró en convalescencia; pero las fuentes de la vida habían sufrido un profundo ataque y necesitaba que la mimasen sobremanera, pues la más pequeña impresión desagradable podía acabar con ella.

Hermoso día fué para Fernando aquel en que pudo llevar por vez primera á la linda convalesciente al *bosque de Bolonia*, no en una brillante carretela, según le había propuesto su fantasía, sino en un modesto coche de alquiler. Habían aconsejado los médicos el aire del campo, y arrendó mi amigo á poca distancia de París una *villa italiana* en miniatura. Sucedió esto en el verano de 1834. Fernando estaba cosido á las faldas de su muger; velaba con el celoso esmero de un avaro que cobija su tesoro, y que está tanto más pegado á él cuanto que ya una vez ha estado próximo á perderlo. La señora de B... había olvidado ya no sé si diga la falta ó el crimen de su marido. Ni como había de recordarlo habiéndose arrepentido Fernando de su locura; y curado cual estaba ya de tan fatal pasión. Al pensar en la dicha que durante dos meses gozaron ambos en aquel dulce retiro, no puedo menos de conmovirme todavía.

De tanta monta habían sido las pérdidas de Fernando, que por cubrir las se había visto obligado á vender casi todo cuanto poseía, y ya llegó el caso de conocer con espanto que era imposible mantener la casa en el pie en que la había montado; de suerte que necesitaba hacer grandes reformas. Si hubiese estado solo en el mundo, hubiera soportado sin queja todas las privaciones á que se veía ya condenado; y que por otra parte no podían dejar de tener un término más ó menos próximo atendida la edad avanzada de un tío suyo riquísimo y sobremanera avaro; de quien era único heredero; pero la idea de que su jóven esposa tan tiernamente querida, avezada desde la infancia á las dulzuras de una vida opulenta; había de asociarse á todas sus privaciones, era pensamiento que le partía el alma.

Así las cosas, dió la castidad que hallase cierto día á un cercano pariente de su muger, ex-senador y luego par de Francia, que en un principio hizo ascos del sistema y gobierno de Julio; y alistándose luego bajo de sus banderas; como otros muchos; gozaba de cierto crédito en palacio; Asombróse el bueno del cortesano de que Fernando no hubiese tratado de utilizar su talento; y por remate de conversacion ofrecióle su apoyo, cualquiera que fuese la carrera que pretendiese seguir.

En otras circunstancias no hubiera hecho caso Fernando de semejante oferta; pero en la situación en que se encontraba, aceptóla como medio inesperado de ocultar á los ojos del mundo, y sobre todo de su muger, la extensión de las pérdidas que había sufrido. Por consiguiente, autorizó á su pariente, el par de Francia, á que en su nombre diera pasos para el logro de una *sub-prefectura*. Bien mirado todo; era el destino que mejor le convenía, porque tenía así un plausible pretexto de separarse de la corte, en la cual no podía ya vivir por consideraciones poderosas de economía doméstica, y en donde dejaba además un augustioso recuerdo.

Dió parte de tan casual encuentro á su muger, igualmente que del proyecto á que había dado lugar. Quería demasiado la infeliz para no conformarse á sus miras, y desde entonces solo trataron de realizarlas. Echóse, pues, Fernando á la vida de pretendiente, y aunque no era para el caso, soportaba resignadamente las consecuencias de tan desairada situación. Así pasó el verano. En el mes de Setiembre de 1834, VV. se acordarán que se trató de hacer grandes variaciones en las prefecturas. La ocasión era favorable; y tanto que el par de Francia pasó á la casa de campo donde vivía Fernando con su muger; á anunciarle que se hallaba en muy buen estado su solicitud; y que según todas las apariencias, iban á conferirse una de las primeras sub-prefecturas del reino. No dejaba, sin embargo, de haber otros pretendientes temibles; y lo mejor era dar un golpe decisivo: al propósito citaba el viejo cortesano lo que dió en una comedia un célebre poeta contemporáneo.

"Todo se arregla comiendo en este siglo, y en una comedia es donde se gobierna á los hombres."

Había pensado, pues, que el mejor golpe de política era dar una comedia á ciertos personajes influyentes cuyo apoyo había de contribuir al buen éxito de sus pretensiones; por cuya razón debía convidarse á dos diputados de pro, al subsecretario del ministerio del ramo etc.; y si se lograba que aceptasen, decía el hábil diplomático, ya podía contar Fernando con el destino. Fijaron inmediatamente el día, y convino que se daría la comedia en el campo. Reclamó con instancia de su muger mi amigo el privilegio de ser esclusivo ordenador de todo, y buenas razones tenía para ello; porque no solo se trataba de dar una comedia de aparato capaz de hacer creer á los convidados que si se solicitaba su apoyo no era porque se necesitase el destino para vivir; sino que también era preciso pagar los gastos, y el pobre Fernando había agotado ya sus últimos recursos. Bajo pretestos más ó menos plausibles, había vendido el cabriolé y el caballo, y los criados, reducidos á dos, no cobraban su salario hacia ya mucho tiempo. Había llegado en suma al punto en que se pierde el crédito, y en que un revenedor cualquiera se cree autorizado á faltarle á uno al respecto porque sabe que no hay dinero con que pagar.

Tenía Fernando muchos amigos y aun parientes que hubieran podido ayudarle; pero era demasiado orgulloso para que se bajara hasta confesarles su mala suerte, y antes hubiérase levantado la tapa de los sesos que hacer entender que no tenía mil francos en la gubeta para dar una comedia á un par de Francia y otros amigos. ¡Cuántos hombres en París, esa Babilonia en que afecta la miseria todas las formas, aun las del más desenfadado

lujo, se han encontrado lo menos una vez en la vida en semejante situación, próximos á ver escaparse de las uñas un brillante porvenir por falta de unos cuantos ducados! La miseria en andrajos no es la más digna de lástima ciertamente; porque en esta la lucha se ha consumado, mientras que en la otra mantienes aun en pie el luchador debatiéndose contra la vergüenza y el escarnio.

Como Fernando sin dinero, sin crédito, sin recursos, pudo organizar una comedia de todo punto digna de sus elogiados huéspedes; es cosa que jamás he llegado á saber; pero no tiene duda que en aquel importantísimo lance hubo de desplegar las combinaciones que necesita un consumado general para tomar una fortaleza inaccesible.

Llegado el día, pasé á las cuatro de la tarde á la casa de campo de mi amigo. No fui yo el primero en llegar: ya estaban en el salón la señora de B... con cierta prima suya también convidada. Era jóven como ella, y estaban las dos cantando al piano un duo bufo de Mercadante, que á cada instante interrumpían con recias carcajadas que daban á conocer el contento de su ánimo. Nunca me había parecido tan linda como entonces la señora de B...; con un vestido de muselina blanco que hacía resaltar más el brillo de su tez y el sonrosado color de sus mejillas. Tampoco había visto jamás como en aquel día tan pintada en sus facciones la viva expresión de la felicidad y la alegría.

Pregunté por Fernando. Había ido á París á ocuparse de ciertos preparativos para que se pasara bien el rato después de comer; y no podía ya tardar mucho en dar la vuelta, porque tenía que recibir á sus huéspedes. A poco rato llegó el respetable par de Francia acompañado de su muger, señora ya muy entrada en años, bastante fatua y llena de ridículas pretensiones; que decían era tía de la señora de B... y estranó sobre manera que su sobrino no estuviese á ofrecerla la mano al bajar de su carroza. Una hora transcurrió en seguida durante la cual fueron entrando otros varios personajes; dos diputados influyentes, el subsecretario de uno de los ministerios, un escritor afamado, un soberbio elegante, primo de Fernando &c.; y entretanto el amo de la casa no parecía. ¿Y por qué? Ya empezaban las conjeturas sin duda que el mal tiempo lo habría detenido en la ciudad; porque desde el mediodía habían caído algunos chubascos. La señora de B... permanecía á todo tan serena, hacía los honores del salón con una gracia que á todo el mundo encantaba. Sin embargo, así que dieron las seis sin que Fernando diera señales de vida; empezó á turbarse y salió de la sala. Solo un minuto lo mas duró su ausencia; pero cuando apareció otra vez entre nosotros estaba pálida como una muerta, y parecíame que eran inciertas sus miradas; á pesar de que trataba de sonreírse. Entonces me acerqué á ella y no pude menos de decirle al oído: "¿Qué ha sucedido?" Nada; absolutamente nada, me respondió. Pero hartó conocí que estaba azorada por el tono con qué acentuó aquellas palabras. No pude preguntar más; porque su primo el elegante acababa de poner familiarmente la mano en lo alto del sillón en que se había sentado ella; y preguntábala si pensaba abonarse en la ópera italiana cuya temporada iba á empezar pocos días después.

Sin embargo, no era yo el solo á quien había chocado el repentino cambio del semblante de la señora de B... Su tío, el par de Francia, preguntó lo mismo que yo, y como ella respondiese también que nada había sucedido, añadió el viejo, que entonces de fijo se había puesto mala.

Yo mala contestó con cierta risa; cuya extrañeza me hizo estremecer; ¡oh! no por cierto; al contrario, estoy contenta y satisfecha de estar entre VV. todos. Nunca me he sentido tan buena como hoy..."

Las facciones de la señora de B... tomaron tal expresión de íntimo y profundo sentimiento, mientras así hablaba; que al momento saqué en cuenta que algo de funesto sucedía fuera del salón, y no pudiendo ya dominar mi zozobra, interrumpí bruscamente cierta conversacion que acababa de entablarse, y salí sin decir una palabra.

Entré en el comedor: estaba ya puesta la mesa; pero me chocó sobremanera, que en medio del mas exquisito lujo, no hubiese ni un cubierto. A título de amigo de la casa, sobrecogido ya por un fatal presentimiento; pregunté á los criados la causa de semejante olvido, y respondieronme:

"El señor se llevó esta mañana toda la plata á París, y nos prohibió contárselo á la señora; porque quiere sorprenderla; pero ya, hace un rato de esto, no hubo mas remedio que decirselo."

Un rayo de luz fueron para mí estas palabras. ¡Pobre criatura! ¡Cual estaría, viéndose obligada á sonreírse, con el corazón partido de dolor, y pensando en el desenlace de un drama tan punzante á la vez y tan vulgar, cuya misteriosa intriga encerraba quizá para su marido y para ella una cuestión de vida ó de muerte! Bajé la escalera, adelantéme hacia el camino, y ningún ruido sentía. Triste y cabizbajo entré otra vez en el salón, y al abrir la puerta decía la muger del par de Francia:

"Sobrino, es muy extraño que así nos haga esperar tu marido, y lo mejor será que le esperemos comiendo."

—Es verdad, dijo otra señorita: así será mas puntual otra vez."

A esto la señora de B... cual si la sobrecogiera una especie de vértigo, se levantó convulsivamente del sillón, y se cayó en seguida sin voz ni aliento: estaba desvanecida. Arrugaronse todos á su alrededor, y al poco rato empezó á volver en sí; pero fué tan solo para murmurar razones sin concierto, dejando únicamente

te entender estas palabras que me helaron la sangre en las venas: ¡Los cubiertos! ¡los cubiertos!" Eran entonces las ocho de la noche.

No sé si se habrán hallado VV. alguna vez en esas catástrofes caseras que caen sobre una familia, sumergiéndola en luto y desconsuelo.

En semejantes casos, todo el mundo trata de safarse sin que le vean, cual si permaneciendo por mas tiempo bajo del techo en que ha penetrado la desgracia, temieran contagiarse. Asi es que á los diez minutos del desvanecimiento de la señora de B..., habian desaparecido todos los convidados: solo yo habia quedado con aquella malograda criatura, á quien consternados y mudos sus criados contemplaban con respetuosa compasion.

De repente en medio del silencio lúgubre que en el salon reinaba, se oyó el ruido de un cabriolé, y luego apareció Fernando, pálido y desordenado el cabello, sudando á mares, pero radiante su frente de su orgullo y alegría.

¿Que es eso? exclamó vivamente, ¿dónde estan los convidados?

En vez de responder, le enseñé con el dedo á su muger tendida sin movimiento en un sillón al lado de una ventana que habian entre abierto. A tal aspecto arrojó un doloroso grito.

¡Insenato, de mil dijo abalanzándose á ella; ¡yo la he asesinado!

No quise esperar á mas, y creí que era discrecion el retirarme. Al atravesar el corredor, volvi maquinalmente los ojos á la mesa, y ya los cubiertos y toda la plata estaba en su lugar. ¿Quiéren VV. que explique este misterio? Abrumado de los gastos que para la comida tenia que hacer Fernando, no pudo resistir á la cruel pasion que solo estaba adormecida en su alma. Jugó, pues, y tras de mil alternativas, salió ganancioso, y volvió con sus cubiertos... Era el perdon del reo cuya cabeza acababa de caer. Poco despues de haber llegado su marido, espiró en sus brazos la señora de B...

Por uno de esos juegos de fortuna sobrado frecuentes en la vida, recibí Fernando en aquella noche misma la noticia de la muerte de su tío, que le dejaba dos millones de francos, y el aviso de su nombramiento para la sub-prefectura de...*

Ahora ya saben VV. porque vive tan triste el señor B..., porque está caño á los 35 años; porque ha proscrito la plata de su mesa, y porque en fin se ha condenado en un castillo transformado en convento á una existencia solitaria y afligida.

Esto fue lo que nos contó el ex-brigadier de guardias de Corps. Por muy vulgar que parezca la circunstancia que determinó tan cruel desenlace, lo cierto es que nos hizo á todos una terrible impresion, porque á veces en los detalles mas fútiles en apariencia de nuestra vida domestica, se encuentran los elementos del mas sangriento drama, cuando juegan nuestras pasiones, nuestros intereses, ó tal vez el orgullo.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infantería de Marina.

S. Ignacio y S. Cecilio, obispos y mártires.

El Jubileo está en la Merced.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 9 s. 0.	30,17.	NO.	Nubes.	
Al mediodia. 11½ s. 0.	30,19.	SSO.	Id.	
Al p. el sol. 11 s. 0.	30,14.	OSO.	Id.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 49 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 11 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 18 minutos de la mañana.
Primera baja á las 7 y 28 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 37 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 47 minutos de la noche.

Veres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 31 de Enero de 1840.

Hombres.....	1
Mugeres.....	1
Niños.....	2
Muías.....	4
Total.....	8

ANUNCIOS.



NUEVO Manual de Anatomía descriptiva, extractado de las lecciones de varios autores.

Los Sres. suscritores á esta obra pueden recoger la cuarta entrega en la redaccion de la Revista Médica, plaza de la Constitucion; y los que gusten

suscribirse pueden hacerlo en dicha redaccion ó en la librería de Don Severiano Moraleda, denominada de Hortal y compañía.

TRATADO de Oftalmia, Catarata y Amaurosis, por SICHÉL: Está concluida la undécima entrega, por lo que los Sres. suscritores pasarán á recogerla á las librerías donde se hayan suscrito.

PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en Londres el dia 18 de Enero.

Deuda activa,,,,,	25 7/8
pasiva,,,,,	6 3/4
diferida,,,,,	11 1/2 a 12 1/2

Lonja de Corredores DEL 31 DE ENERO DE 1840.

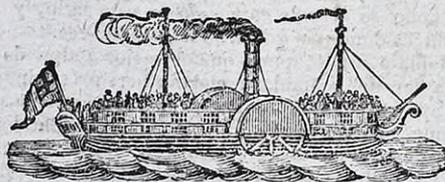
CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha, , , ,			
á 60 dias, , , , , ,			
á corto, , , , , ,	1/2 á 3/4	p 00	benef.
Barcelona en pfs. á 8 d. v. , ,	1/2 á 3/4	p 00	benef.
Valencia á corto, , , , , ,	1/2	p 00	benef. papl.
Bilbao á corto, , , , , ,			
Coruña á corto, , , , , ,			
Sevilla á corto, , , , , ,	par		plata.
Santander á corto, , , , , ,	1/2 p 00		benef.
Granada á corto, , , , , ,	1	p 00	queb.
Alicante á corto, , , , , ,	1/4	p 00	benef.
Málaga á corto, , , , , ,	1/4	p 00	queb.

Londres, , , , , , , , , , , ,	37 3/4	37 13/16 p. op. pl.
Paris, , , , , , , , , , , ,	80	noml.
Hamburgo, , , , , , , , , ,		
Génova, , , , , , , , , , , ,		
Gibraltar á 8 dias v. f., , , ,	1/2	p 00 queb.
á 90 dias, , , , , , , , , ,		

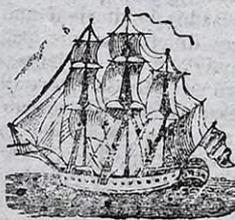
FONDOS PUBLICOS

Títul. del 5 antig. cup. corr.			
Dhos. nuev. con el cup. corr.	26 1/2	p 00	noml.
Dhos. en cortas cantidades, .	27 á 29		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	23		papel.
Vales No Consolidados, , , ,	56	pf.	noml.
Certif. de deuda sin interes ant. al 1.º de Mzo. 1836.	8 1/2	p 00	plta.
Dhas. en cortas cantidades, ,	10 á 10 1/2		plata.
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	5 1/2		noml.
Cupones vencidos, , , , , ,	19		
Billetes del Tesoro de Mayo de 1839, , , , , , , , , ,	8 á 9	p 00	queb.



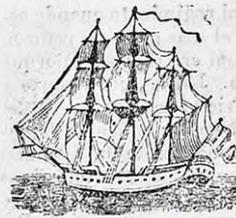
El paquete de vapor español BALEAR, saldrá el Domingo 2 de Febrero á las cinco de la tarde, admitiendo cargo y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella.

La carga que admite es solo con guías sueltas para lo general de la linea, y para Alicante y Barcelona abrirá registro en concepto de que se embarcarán los géneros antes de las doce del dia á su salida.—En el correo se recogerá la correspondencia á las cuatro, admitiendo cartas hasta las tres y media. Lo despacha D. P. F. del Campo, calle de las Descalzas, número 55.



PARA NEWCASTLE:

La nueva fragata inglesa Coaxer, su capitan N. N. Hazdy, saldrá para dicho puerto dentro de diez dias, y recibirá la carga que se presente. Consignada á D. Diego Houstoun, casa de las Cuatro Torres, número 10.



PARA SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA: La acreditada fragata española VILLANUEVA, su capitan D. Magin Puix y Ferrer que debe recalar á este puerto dentro de pocos dias, procedente de Barcelona, admitirá alguna carga para el segundo puerto; y pasajeros para ambos, para los que tiene una hermosa cámara dispuesta con cuantas comodidades puedan apetecer; previniéndose que su demora en Cuba solo será la precisa para dejar los pasajeros que lleva. Se despacha por D. Angel Maria de Castrisiony, plaza de Mina, número 194.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Místico español san José, José Cordero, de Lepe con trigo. Vapor paquete ingles Royal Adelayde, capitan J. Balty, de Londres y Lisboa en uno con correspondencia para Gibraltar. Vapor paquete español Balear, D. Francisco Vinent de Marsella, otros puertos de levante y Gibraltar con mercancias, á D. Pedro Felipe del Campo. Místico Carmen, Antonio Mora, de Moguer con barriles y botas de vino. Místico de Moguer con leña, y un falucho de la Isla Cristina con chacina.

VAPORES EN el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 1.º

10 1/4 de la mañana. | 9 de la mañana.
12 1/4 de idem. | 11 1/2 de idem.

DOMINGO 2.

11 1/4 de la mañana. | 10 de la mañana.
2 de la tarde. | 12 1/2 de idem.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viages á horas mas cómodas para el público.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 4 del corriente á las 7 1/2 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arros de equipaje pagando por lo que esceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



Teatro Principal.

Esta noche á las siete se ejecutará la comedia en 5 actos, del célebre Moreto, titulada.—REY VALIENTE Y JUSTICIERO, Y RICO HOMBRE DE ALCALA.—Baile.—Sainete.

Gran baile de Mascaras,

EN EL CAFÉ NACIONAL.

El Domingo 2 de Febrero, dará principio á las 10 de la noche con una brillante obertura.—Entrada de caballero y dos señoras 10 rs. Se advierte al público que el servicio del café se hallará en un todo mejorado por haber tenido su dueño suficiente tiempo para arreglarlo.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm, 15.